

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-200617

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,284

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,284) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Roberto José d'Aubuisson Munguía, Presidente del Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD), somete a consideración solicitud sobre dos renuncias de miembros de la Junta Directiva del ITD.
- II- Que el Licenciado Oscar Armando Valdez Iraheta, y la Licenciada Elena María Trigueros Gómez - Degano, presentaron sus renuncias como Directores Propietarios del Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD).

Por lo tanto, **ACUERDA: Aceptar la renuncia del Licenciado Oscar Armando Valdez Iraheta, y la Licenciada Elena María Trigueros Gómez – Degano, ambos como Directores Propietarios del Instituto Municipal Tecleño de los Deportes y Recreación (ITD).**-Comuníquese.”””

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTE DÍAS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL